

Guayaquil, Febrero 17 de 1.997

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución No.92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992, procedo a continuación a presentar un somero informe del resultado de las actividades de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A. durante el ejercicio económico 1.996

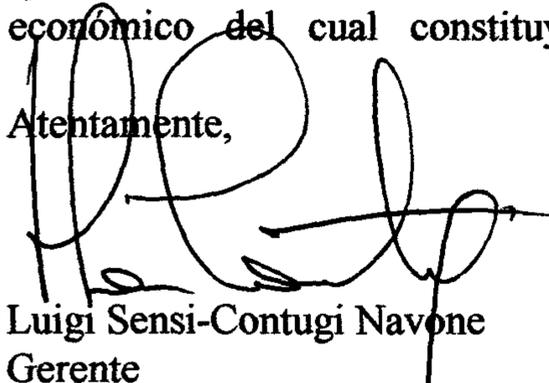
En calidad de representante legal y administrador informo que la empresa ha tenido un normal desarrollo durante el ejercicio económico correspondiente a 1.996. Al igual que el año 1.995, la compañía no ha tenido ningún cambio en sus políticas de desarrollo y administrativas.

Igualmente, informo que las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas con responsabilidad como parte de mis funciones. IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A., durante el Ejercicio Económico del Año 1.996, no ha realizado transacción alguna que afecte a resultados, por lo tanto no se presenta ningún resultado en el estado de Pérdidas y Ganancias, esta limitación está en consideración por la situación económica por la que atraviesa el país.

Debo también informar a los señores accionistas, que acatando disposiciones legales, se procedió a efectuar la Corrección Monetaria de los Estados Financieros de la compañía, y que la Reserva por Revalorización del Patrimonio deveniente de la Corrección Monetaria alcanzó la cifra de S/.2'917.408,20

Considero que el no haber obtenido ningún resultado, esto es pérdida o ganancia, no influye en la real situación financiera de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A., por lo que, recomiendo seguir en el próximo ejercicio económico con las mismas metas y objetivos que se fijaron en el ejercicio económico del cual constituye mi informe.

Atentamente,

  
Luigi Sensi-Contugi Navone  
Gerente



22 MAYO 1997